

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, 2013.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.</li> <li>2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión, así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.</li> <li>3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.</li> <li>4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.</li> <li>5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la USEBEQ como responsable de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y la entidad responsable, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013".	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Fondo.</li> <li>• Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la</li> </ul>	

Evaluación como en la “Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013”.

- Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del FAEB, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El Fondo cuenta con una vinculación programática clara, congruente y pertinente entre los ordenamientos de planeación federal y estatal.
2. No se contó con evidencia documental oficial que explique de manera clara y explícita los objetivos del Fondo;
3. A tres años de haberse iniciado el proceso de evaluación del Fondo, se encontró que en el estado actualmente se manejan tres tipos de matrices de indicadores para resultados: la federal (MIR-F) y la estatal (MIR-Q) específicas del Fondo y las correspondientes a los programas presupuestarios estatales (MIR-PPQ) que reciben recursos del Fondo; estos hechos constituyen una de las fortalezas que deberá consolidarse en el mediano plazo y es resultado de la visión de planeación que el estado ha implementado en el marco del Sistema de Evaluación de Resultados.
4. Se identifican esfuerzos para la construcción de definiciones de dos de las tres posibles poblaciones beneficiarias del Fondo: docentes, alumnos y escuelas; sin embargo, el trabajo mayor está en la delimitación de la población de escuelas que reciben recursos.
5. La descripción de la población potencial que se ha analizado para las dos poblaciones (docentes y alumnos), muestra que son definiciones propias para las necesidades de la población.
6. En cuanto a la población atendida, para ambas poblaciones (docentes y alumnos) de acuerdo con las definiciones del estado, falta determinar el procedimiento para una cuantificación clara y precisa.
7. En cuanto al presupuesto, los incrementos observados se derivan del ajuste anual que se realiza con base en la inflación nacional, por lo que el estado realmente no cuenta con mayores recursos federales..
8. Entre 2012 y 2013 el incremento en los recursos federales que se transfieren al estado para la operación de los programas presupuestarios si han tenido un incremento importante, y en consecuencia tienen una mayor representación en el presupuesto total que el estado destina a la educación.
9. Históricamente los recursos del FAEB están dirigidos prioritariamente al pago de servicios personales, tal vez, como una consecuencia natural de la descentralización de los servicios educativos a las entidades federativas, limitando la posibilidad de realizar inversión física y obra pública.

10. Para la evaluación 2013 no se entregó un documento que se denomine “Programa de Trabajo de los ASM del FAEB”; sin embargo, la información proporcionada por el estado muestra las evidencias de tener un adecuado manejo del tema, reflejando que el proceso de implementación está en su etapa primaria: a menos de un año de haberse iniciado, los logros obtenidos en la sistematización son evidentes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo cuenta con una MIR federal (MIR-F) establecida por la SHCP, la SEP y las entidades federativas, con siete indicadores: cuatro se denominan estratégicos y tres de gestión.
- El FAEB cuenta con una MIR estatal (MIR-Q), que integra 26 indicadores, que se clasifican como de gestión, así como las MIR-PPQ para cada uno de los programas presupuestarios estatales que son financiados con el Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- El estado cuenta con un Sistema de Evaluación de Resultados en proceso de implementación; continuar con las evaluaciones externas es una de las principales estrategias que contribuirán a su consolidación y sobre todo a construir una cultura de la evaluación entre los servidores públicos responsables de la educación en la administración estatal.
- Hacer una análisis transversal entre los indicadores de la MIR-F, la MIR-Q y las MIR-PPQ para encontrar la alineación entre estos indicadores de acuerdo con el nivel de responsabilidad de cada matriz; esta relación proporcionará los elementos para una evaluación integral del fin último que se espera para la política educativa en el estado: “contribuir a la formación de competencias académicas, personales y sociales de niños de 3 a 15 años, proporcionándoles una educación básica de calidad, pertinente y significativa”.

2.2.3 Debilidades:

- Se necesita trabajar en la definición del objetivo o finalidad que el estado considere para el FAEB, en el contexto de la planeación educativa estatal; podría revalorarse si el FAEB tiene una condición de “complementariedad presupuestal” o realmente su función sea de “suficiencia presupuestal”.
- La falta de cuantificación para la población potencial, objetiva y atendida del FAEB, no permite hacer análisis en relación con la finalidad del Fondo.
- La falta de atención sobre los ASM, formulados en evaluaciones pasadas al FAEB, los lleva a trabajar una vez más en la definición de poblaciones.

2.2.4 Amenazas:

- Los elementos analizados permiten identificar que el presupuesto del FAEB en el estado se ha asignado de forma inercial, considerando una condición de irreductibilidad más que un proceso de planeación y presupuestación.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Del análisis de las lógicas internas de la MIR's se concluye que su relación es de complementariedad. El área de oportunidad radica en la construcción de la alineación que existe entre estos tres enfoques. La integración de los tres tipos de indicadores constituye una base absoluta para la evaluación integral, no sólo del FAEB, sino de la propia política de educación en el estado.
2. El cumplimiento de metas registrado durante 2013 en relación con los indicadores de la MIR-F son satisfactorios; esto significa que el desempeño del Fondo es considerado como adecuado. De igual forma se comprobó que tanto los indicadores federales como los estatales del Fondo cuentan con información de las fichas técnicas; esta condición permitió concluir que dichos indicadores cumplen con los criterios CREMA-A que la normatividad establece como obligatorios.
3. El desempeño del FAEB, con base en los indicadores federales, es adecuado, identificándose los cumplimientos de metas para los periodos 2010-2012 y 2013 como muy satisfactorios.
4. Se tiene conocimiento suficiente sobre la normatividad que aplica al FAEB; sin embargo, no se ha determinado de forma explícita el objetivo o los resultados que el estado espera alcanzar con la aplicación de las aportaciones federales del Fondo.
5. Aunque en el estado se ha avanzado en la definición de las poblaciones del Fondo, se necesita un esfuerzo mayor para concluir estos trabajos y, sobre todo, la cuantificación de cada una de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
6. Para la evaluación 2013 no se entregó un documento que se denomine "Programa de Trabajo de los ASM del FAEB"; sin embargo, la información proporcionada por el estado muestra las evidencias de tener un adecuado manejo del tema, reflejando que el proceso de implementación está en su etapa primaria: a menos de un año de haberse iniciado, los logros obtenidos en la sistematización son evidentes.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. El estado debe fortalecer y adecuar sus sistemas de información para la generación de indicadores de educación que atiendan de forma integral los tres tipos de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que se manejan: MIR Federal del FAEB (MIR-F), MIR Estatal del FAEB (MIR-Q) y MIR de los programas presupuestarios (MIR-PPQ).
2. Es fundamental la determinación del objetivo o finalidad que el estado espera del FAEB, y su relación con los resultados que en materia de educación desea alcanzar.
3. Hacer explícita la relación que existe entre las tres matrices de indicadores y plantear la revisión de la lógica vertical de la MIR Federal ante la Secretaría de Educación Pública, federal.
4. Llevar a cabo una construcción retrospectiva tanto de los indicadores federales como estatales de 2013 del FAEB, en función de la disponibilidad de información, que permita una valoración de las tendencias esperadas respecto a medir el desempeño del Fondo con base en dichos indicadores.

5. Retomar los planteamientos de evaluaciones anteriores sobre la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, y fortalecer los sistemas de información para generar la información correspondiente.
6. Desarrollar e implementar procedimientos para la programación y presupuestación de recursos en materia de educación, considerando la alineación de todas las fuentes de financiamiento para el logro de los objetivos educativos, así como para evitar duplicidades en la operación de los programas.
7. Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de las diferentes evaluaciones que se han realizado al FAEB con la finalidad de identificar las que continúan vigentes; de igual forma considerar las que hayan manifestado los órganos superiores de fiscalización y elaborar el programa de trabajo para su desarrollo e instrumentación.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde

4.2 Cargo: Director de Vinculación

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

4.4 Principales colaboradores: Actuario Javier E. Jiménez Bolón; Socióloga Erika González Espíndola.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [reynoso@institutomora.edu.mx](mailto:reynoso@institutomora.edu.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 5598-3777 Ext. 1181

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal

5.2 Siglas: FAEB

6.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  
Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez <a href="mailto:atencion@usebeg.edu.mx">atencion@usebeg.edu.mx</a> Teléfono: (442) 238-60-00	Unidad administrativa: Coordinador General
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres_ _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: X Convenio de Colaboración ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
<b>7. Difusión de la evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a> <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a>	